© Biblioteca Nacional de España

www.TrenZamora.es

ganado, de víveres y del material de guerra, y últimamente por estar mas próximo á Santo Domingo, residencia del general en jefe, y con ventaja sobre esta capital, por muchas de las anteriores razones y por la mayor reserva de las operaciones, garantía de tanto valer en la guerra.

Las reservas del país pueden dividirse prudentemente en los citados puntos estratégicos como guias y parte de la division y los habitantes pacíficos repartidos en Santo Domingo ó destinados á cultivar y poblar las cercanías de aquellos, en cuanto no perjudicasen á la mejor defensa de las fortalezas.

La publicacion de un bando fijando un plazo fatal para recibir á los que quieran reconocer á S. M. la Reina y someterse al gobierno del Estado, declarando que una vez finidos quedaban secuestrados todos los bienes de los sublevados para repartir á los leales y ponerlo en ejecucion *incontinenti*, es medida que ofrece fecundos resultados de los mas saludables que pueden adoptarse.

Anuncia un periódico ministerial que anteayer ha cerrado el Banco de España un contrato con tres casas de banca de Inglaterra, á saber: las de Baring, Gills y Miller para la adquisicion de doscientos millones de reales en barras de oro y plata; cantidad que entrará en circulacion muy en breve, y por la cual estas casas, en union con el Banco, tendrán probablemente una participacion en las futuras operaciones de crédito, una vez que sean aprobadas por las Córtes.

El mismo periódico cree muy probable que el Banco negocie con capitalistas franceses, entre ellos la casa Rotschild, los 100 millones procedentes de pagarés de bienes del Estado de compradores anteriores á la ley presentada al Parlamento. Añade *La Epoca* que con esta masa de numerario, con 25 millones de oro que deben llegarle en mayo, con 60 millones en numerario que le ha dado tambien el Tesoro, el Banco de España se propone hacer frente con energía á las necesidades crecientes de Madrid y otras plazas mercantiles. Ademas ha oido que cuando todos estos recursos estén reunidos y se agreguen al fondo metálico de 120 millones que hoy cuenta el Banco, se abrirán sus cajas desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas del dia para el cambio de sus billetes: lo cual, siempre que

dias. Créese que durante la ausencia quedará encargado de la cartera de Estado el señor presidente del Consejo de ministros.

La comision que ha de dar su dictámen respecto á la concesion de pensiones á las viudas de médicos, se encuentra favorable á la concesion de las propuestas, niega algunas pensiones, y pide al gobierno nuevos antecedentes sobre mas de 60.

Las Noticias, periódico generalmente bien informado, asegura á los periódicos que han circulado la noticia de que el señor director de estancadas habia resuelto hacer dimision de su cargo, que carece de todo fundamento semejante rumor.

Hoy se discutirá en el Congreso el dictámen de la comision de actas del distrito de Zafra, donde ha sido electo el señor conde del Alamo, y parece que el señor Campoy y Navarro presenta voto particular pidiendo la nulidad.

Tenemos entendido que hoy publicará la *Gaceta* los estatutos que deben regir en adelante en la Real Academia de San Fernando.

Sabemos que el consejo de administracion de la compañía gaditana de Crédito ha dirigido una esposicion á las Córtes, solicitando que se rebaje á 2 1/2 el tipo de 5 por 100 señalado como subsidio industrial.

Declara anoche *La Correspondencia* que los senadores y diputados vascongados recogerán el guante que les ha tirado el señor Sanchez Silva sobre la cuestion de *fueros*. Así lo han acordado.

Por despacho telegráfico recibido anoche, se sabe que anteayer por la noche salió de Gibraltar para su destino el emperador Maximiliano de Méjico.

Ayer asistió á secretaría el señor Pareja, ministro de Marina, bastante aliviado de la dolencia que le ha aquejado estos últimos dias.

Declara *La Epoca* que no es cierta la noticia que dió ayer un periódico de que piensen SS. MM. en volver inmediatamente á Madrid; pues no hay suceso alguno que justifique este cambio de residencia, y la temporada de primavera parece asegurada ya en Aranjuez.

Art. 10. No podrán modificarse las condiciones de construccion establecidas al tiempo de celebrarse la subasta, sino por el ministro de la Gobernacion de acuerdo con la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, ó con la Real Academia de San Fernando, segun la naturaleza de las obras de que se trate.

Art. 11. Durante la construccion del teatro podrá el gobierno ejercer la inspeccion que tenga por conveniente en las obras, y terminadas estas se procederá á su reconocimiento, que ejecutarán dos individuos nombrados por la Real Academia de San Fernando, y otros dos por la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, bajo la [illegible] del alcalde-corregidor de Ma[illegible] haya sido aprobada por [illegible] comision pericial, [illegible] ponerse en esp[illegible]

Art. 12. [illegible] el gobierno [illegible] soluto de [illegible] cesion y [illegible] diendo [illegible] derechos [illegible]

Art. 13. [illegible] el concesion[illegible] to, será la de [illegible] teatro Nacional, [illegible] presentacion de una ob[illegible] sitará permiso especial del g[illegible] para destinar accidentalmente el teatro [illegible] quiera otras funciones ó espectáculos.

Art. 14. Si por cualquier motivo dejase de haber teatro en el solar de las Vallecas, volverá la propiedad de este al Estado.»

La Correspondencia publica ayer al frente de la edicion de la noche el siguiente relato que trascribimos, dejando á nuestro colega la responsabilidad de cuanto en él se asegura:

«Hoy, todos los periódicos de mas ó menos embozada oposicion, hablan de *crísis ministerial*; creyendo inminente este acontecimiento á consecuencia de las diversas opiniones manifestadas en Consejo de ministros sobre la conveniencia de que vuelva ahora á España S. M. la Reina Cristina.

Nosotros nos hallamos en posicion de decir á los lectores de *La Correspondencia* la verdad, toda la verdad sobre un asunto que absorbe realmente en los momentos actuales la atencion del público.

Los ministros hablaron ayer efectivamente entre sí, por primera vez, de si era ó no conveniente *en las circunstancias actuales* la vuelta de la Reina madre á España. Todos demostraron el mas vivo interés porque llegase pronto el dia en que sin inconvenientes pudiera volver á nuestro país la augusta se[illegible]

se trata, toda vez que este ha sido ya reprobado en dos anteriores.

Hé aquí la relacion que se cita:

«Don Francisco Carrasco y Sanchez, don Francisco de Guerricaechevarría y Zarabe, don Juan Ros y Carcer, don Juan Eady y Viaña, don Antonio Pelaez Campomanes y Fernandez de Madrid, don Domingo Alfonso y Espinosa, don Luis Fernandez de Córdova y Gaya, don Joaquin de Ariza é Hidalgo, don Eladio Santos y Manso, don Guillermo García Martinez del Rincon, don Bartolomé Mendigutia y Navarro, don Ildefonso Diez de Rivera y Muro, don [illegible] Arriaga

---

Ayer se ha anunciado oficialmente que el 1.º de mayo se inaugurará la seccion de Medina á Toro, en el ferro-carril de Medina á Zamora. Asistirán á este acto, ó al menos han sido invitados para él los ministros y otras personas de categoría.

[illegible] general de estadística ha [illegible] pérdida, y ganancia, por el contrario, puesto que los buques que ahora pasan fuera del alcance del Peñon británico, pasarian rozando con sus murallas, y como el honor español queda en el mismo lugar que Gibraltar sea isla ó península, y como no tiene el canal importancia estratégica, y como tenemos cosas de mucha mas importancia en que gastar el dinero, hoy por hoy somos contrarios al proyecto.»

La *Gaceta* publica una real órden autorizando la esportacion y reimportacion en el reino de todos los productos de la industria nacional que se remitan á la esposicion de Bayona y dictando al efecto las siguientes formalidades:

1.ª Que por los interesados se presenten en la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio relaciones de los efectos que destinen á la esposicion.

2.ª Que de dichas relaciones se pasen copias por aquella direccion á la de Aduanas y al cónsul de España en Bayona, quien con presencia de ellas procederá á la comprobacion de los objetos que se le presenten.

Y 3.ª Que al darse por terminada la esposicion, se verifique por el citado funcionario igual comprobacion de los objetos que contengan los bultos, cuyo

en esto consiste el error de nuestro colega. La conveniencia del servicio únicamente y no causa alguna política ha sido causa de que algunos oficiales del regimiento de Borbon hayan sido destinados á otros cuerpos. El director del arma ha obrado dentro de sus facultades y el periódico progresista ha dado importancia á un hecho que no la tiene.»

Por dimision del señor Aduro, ministro del Tribunal de cuentas del reino, pasa á reemplazarle el supernumerario señor Moradillo, y á este don Gabriel Alvarez, antiguo director general de contabilidad.

Se han suspendido los ejercicios de oposicion á las [illegible] de historia universal, vacantes en las universidades de Oviedo y Santiago, por hallarse enfermo don [illegible] Posada Herrera, presidente del tribunal; pero si para el martes próximo se [illegible]lo, continuarán las oposiciones.

[illegible]nte, á su solicitud, al archivo [illegible]va de la armada, don Ramon [illegible] en su reemplazo al oficial señor don Luis Jouvé, y corriendo los [illegible]s, pasa á ocupar la plaza de oficial [illegible] Bernabé Retamar, la de tercero don [illegible]Ors, la de cuarto don Angel Lasso de la [illegible], y la de auxiliar don José Mendez.

Se ha mandado que se entregue en los parques de artillería todo el armamento de los batallones provinciales que existe en los almacenes.

Ayer se ha anunciado oficialmente que el 1.º de mayo se inaugurará la seccion de Medina á Toro, en el ferro-carril de Medina á Zamora. Asistirán á este acto, ó al menos han sido invitados para él los ministros y otras personas de categoría.

La junta general de estadística ha acordado que el dia 1.º de setiembre se lleve á cabo en España el recuento de la ganadería. Se nos asegura que el plan de ese censo está muy por encima del de Sajonia, que era el mas notable de los que se conocian. Tambien se ha puesto de acuerdo con las respectivas direcciones para hacer una completa estadística del clero y de la minería. Ambos planes se hallan ya redactados.

Anuncia *Las Noticias* que la comision que examina la proposicion de ley para conceder una pension á doña Francisca Granados, se halla conforme en concederla y el señor Perez y Aloe se ha encargado de redactar el dictámen en este sentido.